

0.27967
2052901006
453444,20



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

CODIGO: 001112.02.01.001.70

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

OTORGAN: LOS SEÑORES: DON FABRICIO
RICARDO RODRIGUEZ ZAMERANO Y DOÑA
MARLENE MARCELO LEONIS ANDRADE
A FAVOR DE LOS SEÑORES: DON JOHNSON A
D'SOUZA Y DON ELIAS LEONARD D'SOUZA.

CANTIA: USD \$ 55.444.20

REGISTRO: PRIMER

FECHA: 23 DE ENERO DEL 2015

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CODIGO: 2015.12.08.04.20470

COMPRVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES: DON FABRICIO
RICARDO RODRIGUEZ ZAMBRANO Y DOÑA MARLENE
MARISOL LEONES ANDRADE; A FAVOR DE LOS SEÑORES:
DON JOHNSON A D'SOUZA Y DON ELIAS LEONARD
DSOUZA.

QUANTIA: USD \$ 55,444.20

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
viernes veintitrés de enero del año dos mil quince, ante mí,
Abogada ELOYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en
calidad de "VENDEDORES" los señores: Don FABRICIO
RICARDO RODRIGUEZ ZAMBRANO y Doña MARLENE MARISOL
LEONES ANDRADE, por sus propios derechos, a quienes de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanías que corresponden a los números uno tres cero
seis dos cuatro dos tres cinco guión dos y uno tres cero seis
uno cinco cero seis tres guión nueve; respectivamente, cuyos
copias fotostáticas se agrega a esta escritura. Los Vendedores son
de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ambos de estado
civil divorciados y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por
otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores Don
JOHNSON A D'SOUZA y Don ELIAS LEONARD DSOUZA, ambos
de estado civil divorciados, debidamente representados por la
señora JESSICA CECILIA MACIAS VELOZ, en su calidad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

Agente Oñciosa, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro nueve cero cuatro cuatro cero guión cero, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores: Don **FABRICIO RICARDO RODRIGUEZ ZAMBRANO** y Doña **MARLENE MARISOL LEONES ANDRADE**, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte, los señores: Don **JOHNSON A D'SOUZA** y Don **ELIAS LEONARD DSOUZA**, debidamente representados por la señora **JESSICA CECILIA MACIAS VELOZ**, en su calidad de Agente Oñciosa, a quien en lo posterior denominaremos "**LOS COMPRADORES**".- Los comparecientes son

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, así como en derecho se requiere para esta clase de actos

SEGUNDA: ANTECEDENTE2.- Declaran los Vendedores Don FABRICIO RICARDO RODRIGUEZ ZAMBRANO y Doña MARLENE MARIBOL LEONES ANDRADE, que son dueños y propietarios de un lote de terreno y vivienda, signada con el número 5515 del Conjunto Habitacional Acaasis II de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirieron por compra que le hiciera el señor Erij. Mauricio Chávez Santander y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, Mutuo, Constitución de Gravamen Hipotecario, Patrimonio Familiar, Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el nueve de abril del año dos mil diez, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el siete de mayo del año dos mil diez.- Bien inmueble que tiene las siguientes características: vivienda, ubicada en planta baja y planta alta, compuesta de Porche, sala, comedor, cocina, baño social y patio posterior en planta baja; Dormitorio místico con baño, dormitorio Uno, Dormitorio Dos y baño general en planta alta, y con media terraza en la parte superior junto a la cubierta. Los linderos particulares del inmueble, objeto del presente contrato son los siguientes: PLANTA BAJA: POR ARRIBA: Lindera con planta alta de esta misma vivienda; POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación; POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice Noroeste

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

hacia el Este en cuatro metros setecientos veinticinco milímetros (4.725 m.); luego gira hacia el Sur en un metro cuarenta y cinco centímetros y luego gira hacia el Este en un metro noventa centímetros lindando con área común y patio de esta misma vivienda; POR EL SUR: Lindera con área común en seis metros seiscientos veinticinco milímetros (6.625 m.); POR EL ESTE: Lindera con área común en siete metros cero setenta y cinco milímetros (7.075 m.); POR EL OESTE: Lindera con vivienda cinco en ocho metros seiscientos veinticinco (6.625 m.). PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Lindera con cubierta y terraza de esta vivienda; POR ABAJO: Lindera con planta baja y patio de esta vivienda; POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice Noroeste hacia el este en tres metros sesenta centímetros; luego gira hacia el Sur en cero metros setenta centímetros y luego gira hacia el Este en tres metros diez centímetros, lindando con vacío hacia área común y patio de esta vivienda; POR EL SUR: Partiendo desde el vértice Sudoeste hacia el Este en un metro diez centímetros; luego gira hacia el Sur en dos metros noventa centímetros y luego gira hacia el Este en cinco metros sesenta centímetros, lindando con vacío hacia porche de la planta baja de esta misma vivienda y área común; POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia área común en ocho metros quince centímetros; POR EL OESTE: Lindera con la vivienda cinco en cinco metros noventa y cinco centímetros; PLANTA DE TERRAZA: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y tapizada; POR ABAJO: Lindera con planta alta de esta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

vivienda; POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice Noroeste hacia el Este en tres metros sesenta centímetros, luego gira hacia el Sur en cuatro metros sesenta centímetros; luego gira hacia el Este en tres metros diez centímetros, lindando con vacío hacia patio de esta vivienda y área común; POR EL SUR: Partiendo desde el vértice Sudoeste hacia el Este en tres metros sesenta centímetros, luego gira hacia el Norte en dos metros veinte centímetros y luego gira hacia el Este en tres metros diez centímetros, lindando con cubierta de planta alta de esta vivienda; POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia el área común en tres metros cinco centímetros; POR EL OESTE: Lindera con la vivienda cinco en cinco metros noventa y cinco centímetros. Vivienda número SEIS que tiene una área neta de CIENTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CUARENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS; área de terreno: CIENTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS; área común: OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS; área total: DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS y una alícuota de cero entero cero trescientos cuarenta y seis diez milésimas por ciento. Dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha seis de enero del año dos mil quince, autorizada en la Notaría Pública Quinta de Portoviejo, el veintidós de diciembre del año dos mil catorce. Actualmente se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar.

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA-BANABE

celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el ~~catorce de enero del año dos mil quince~~, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de enero del año dos mil quince.- Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores: Don FABRICIO RICARDO RODRIGUEZ ZAMBRANO y Doña MARLENE MARISOL LEONES ANDRADE, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a los señores: Don JOHNSON A D'SOUZA y Don ELIAS LEONARD D'SOUZA, quienes compran, adquieren a través de su Agente Oficioso señora JESSICA CECILIA MACIAS VELOZ, el bien inmueble constituido de solar y construcción, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signada con el número SEIS del Conjunto Habitacional Acacias II de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideraran justo es de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS, valor que los Compradores entregan a través de su Agente Oficioso en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre goce del mismo por parte de los Compradores, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, los comparecientes ocupan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL. Matrícula número: Trece - Dos mil seis - Ciento

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

cuerrenta y cuatro del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *E*



FABRICIO RICARDO RODRIGUEZ ZAMBRANO
C.C.No.- 130724235-2



MARLENE MARISOL LEONES ANDRADE
C.C.No.- 130715063-9



JESSICA CECILIA MACIAS VELAZ
C.C.No.- 130490440-0



Georgette...
LA NOTARIA.

NOTARIA PUELICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9. Tel: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000347560

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-05-28-01-000	142,14	55414,20	157893	347560
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1367242352	RODRIGUEZ ZAMBRANO FABRICIO Y SRA.	CONJ. HABITAC. ACACIAS II VIVIENDA 6	Impuesto principal		554,24	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		168,33	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		722,57	
4375841102	D. SOLJA JOHNSON A	ND	VALOR PAGADO		720,77	
			SALDO		1,80	

EMISION: 1/23/2015 1:54 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



[Handwritten signature]



Desarrollo Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. Ila y Calle 9 - Tel.: 2611-473 / 251-6671
Avenida: 2611-473 / 251-6671

TÍTULO DE CRÉDITO N° 000047001

1/23/2015 1:35

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUG	CONTROL	TITULO Nº
En pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia TARQUI			2 05-29-01 005	142,44	55444 20	10-755d	347561
VENDEDOR			UTILIDADES				
J.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
2	RODRIGUEZ ZAMBRANO FABRICIO Y SRA	CON: HABITACIONES VIVIENDAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Puntos Compra-Venta			5,35	
	ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR			6,35	
J.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			6,35	
	D' SOUZA JOHNSON A	NO	SALDO			0,00	

1/23/2015 1:35 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

WU

6



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1200000980001
Dirección Av. Ma. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000347559

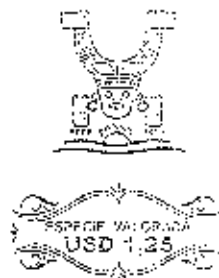
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-05-29-01-005	142.44	\$ 55.444,20	CONJ. HABITAC. ACACIAS II VIVIENDA 8	2015	177408	347559
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR	
RODRIGUEZ ZAMBRANO FABRICIO Y SRA.	1307242382	Costa Judicial				
1/23/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 22,18	(\$ 2,00)	\$ 20,18
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 23,91	(\$ 9,56)	\$ 14,35
			MEJORAS 2012	\$ 5,69	(\$ 2,28)	\$ 3,41
			MEJORAS 2013	\$ 7,60	(\$ 3,12)	\$ 4,48
			MEJORAS 2014	\$ 8,24	(\$ 3,20)	\$ 5,04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 58,77	(\$ 23,91)	\$ 34,86
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 18,63		\$ 18,63
			TOTAL A PAGAR			\$ 100,05
			VALOR PAGADO			\$ 100,05
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069478



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a RODRIGUEZ ZAMBRANO FABRICIO Y SRA.
ubicada CONJ. HABITAC. ACACIAS II VIVIENDA 6
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$55444.20 CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES 20/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 23 ENERO 2015
de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



No. Certificación: 27967-19784



DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS

Nº 0119784

Fecha: 16 de enero de 2015

No. Electrónico: 27967-19784

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-29-01-006

Ubicado en: CONJ.HABITAC.ACACIAS II VIVIENDA 6

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 137,87 M2

Área Comunal: 86,4700 M2

Área Terreno: 142,4400 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1307242352 RODRIGUEZ ZAMBRANO FABRICIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12819,60
CONSTRUCCIÓN:	42624,60
	55444,20

Son: CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098261



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

RODRIGUEZ ZAMBRANO FABRICIO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Enero de 2015

VALIDO PARA CLAVE
2052901066 CONJ.HABITAC.ACACIAS II VIVIENDA 6
Manta, veinte de enero del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
SUBDIRECTORA DE RENTAS (P)





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1369020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000042692

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO : 348589
NOMBRES : RODRIGUEZ ZAMBRANO FABRICIO RICARDO
RAZÓN SOCIAL: CONJ. HAB. ACACIAS II VIVIENDA 6
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

VALOR CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 23/01/2013 14:56:53
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE PAGO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 23 de abril de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE DE PAGO VA A SU REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



14375



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14375:

INFORMACIÓN REGISTRAL

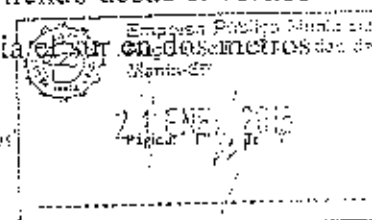
Fecha de Apertura: *miércoles, 13 de mayo de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial 2052901006

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda, signado con el número 615 del Conjunto Habitacional Acacias II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con las siguientes características: vivienda ubicada en planta baja y planta alta, compuesta de Porche, sala - comedor, cocina, baño social y patio posterior en planta baja; Dormitorio máster con baño dormitorio uno, Dormitorio dos y baño general en planta alta; y con media terraza en la parte superior junto a la cubierta. Los linderos particulares del inmueble, objeto del presente contrato son los siguientes: PLANTA BAJA.- POR ARRIBA: Lindera con planta alta de esta misma vivienda; POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación; POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el este en cuatro metros seiscientos veinticinco milímetros (4.725 m.), luego gira hacia el sur en un metro cuarenta y cinco centímetros y luego gira hacia el este en un metro noventa centímetros lindando con área común y patio de esta misma vivienda; POR EL SUR: Lindera con área común en seis metros seiscientos veinticinco milímetros (6.625 m.); POR EL ESTE: Lindera con área común en siete metros cero setenta y cinco milímetros (7.075 m.); POR EL OESTE: Lindera con vivienda cinco en ocho metros seiscientos veinticinco (8.625 m.) PLANTA ALTA.- POR ARRIBA: Lindera con cubierta y terraza de esta vivienda. POR ABAJO: Lindera con planta baja y patio de esta vivienda. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el este en tres metros sesenta centímetros; luego gira hacia el Sur en cero metros setenta centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros, lindando con vacío hacia área común y patio de esta vivienda. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en un metro diez centímetros; luego gira hacia el sur en dos metros dos decímetros.

Certificación impresa por: Zúñ

Ficha Registral: 14375





noventa centímetros y luego gira hacia el este en cinco metros sesenta centímetros, lindando con vacío hacia porche de la planta baja de esta misma vivienda y área común; POR EL ESTE: Líndera con vacío hacia área común en ocho metros quince centímetros; POR EL OESTE: líndera con la vivienda cinco en cinco metros noventa y cinco centímetros.- PLANTA DE TERRAZA.- POR ARRIBA: Líndera con espacio aéreo y tapagrada; POR ABAJO: Líndera con planta alta de esta vivienda; POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el este en tres metros sesenta centímetros; luego gira hacia el sur en cero metros setenta centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros, lindando con vacío hacia patio de esta vivienda y área común; POR EL SUR: Partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en tres metros sesenta centímetros, luego gira hacia el norte en dos metros veinte centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros lindando con cubierta de planta alta de esta vivienda; POR EL ESTE: Líndera con vacío hacia el área común en tres metros cero cinco centímetros; POR EL OESTE: Líndera con la vivienda cinco en cinco metros noventa y cinco centímetros. Vivienda número SEIS que tiene una área neta de ciento treinta y siete metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados; área de terreno ciento cuarenta y dos metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados; área común ochenta y seis metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados; área total de Doscientos veinticuatro metros cuadrados treinta y tres decímetros cuadrados y una alícuota de cero entero cero trescientos cuarenta y seis diez milésimas por ciento. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

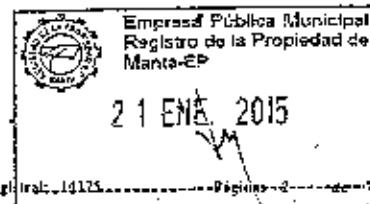
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Oficial
Compra Venta	Compraventa	1.220 04/05/2001	10.698
Compra Venta	Compraventa	1.317 27/05/2002	11.632
Hipotecas y Gravámenes	Mutuo	545 07/05/2010	8.748
Compra Venta	Compraventa	1.053 07/05/2010	18.216
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	10 06/01/2015	164
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	8 20/01/2015	78

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Zm3

Ficha Registral: 14125 Págs: 2 de 7





1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de mayo de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 10.698 - Folio Final: 10.716
Número de Inscripción: 1.220 Número de Repertorio: 2.147
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Sexta
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de abril de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa por Dación en Pago, el inmueble signado como lote No. 3, que corresponden a la manzana No. 2, ubicada entre la Vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora, entre las Avenidas Ciento Diez Ciento nueve de la parroquia Tarquí. El mismo que tiene una superficie total de Cuatro mil trescientos veinticuatro metros cuadrados, cuarenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002997	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Maria
Vendedor	13-00395314	Molina Calderero Jimmy Danton	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	2318	01-nov-1994	1566	1567

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de mayo de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 11.632 - Folio Final: 11.654
Número de Inscripción: 1.317 Número de Repertorio: 2.405
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de abril de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

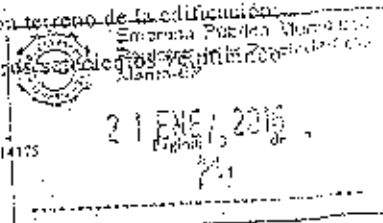
a.- Observaciones:

La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, representada por la Sra. Joannette Escobedo Changkuon, en su calidad de Gerente de la Mutualista Pichincha, Agencia Manta, y como Apoderada Especial del Sr. Mario Barbano de Lara, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Institución. El Sr. Enrique Mauricio Chávez Santander, representado por su Mandataria la señora Layda Elizabeth Santander Cornejo de C...

El inmueble compuesto de un lote de terreno y vivienda signado con el número SEIS del Conjunto Habitacional Acacias II, con las siguientes características: Vivienda ubicada en planta baja y planta alta, compuesta de Porche, sala, comedor, cocina, baño social y patio posterior en planta baja; Dormitorio master con baño dormitorio uno, Dormitorio dos y baño general en planta alta; y, con media terraza en la parte superior junto a la cubierta. Los linderos particulares del inmueble, objeto del presente contrato son los siguientes. PLANTA BAJA.- POR ARRIBA: Linderos con planta alta de esta misma vivienda; POR ABAJO: Linderos con terreno de la edificación; POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el este en cuatro metros, hacia el lote vecino.

Certificación impresa por: ZafS

Ficha Registrada: 14175





milímetros (4.725 m.); luego gira hacia el sur en un metro cuarenta y cinco centímetros y luego gira hacia el este en un metro noventa centímetros lindando con área común y patio de esta misma vivienda; POR EL SUR: Lindera con área común en seis metros seiscientos veinticinco milímetros (6.625 m.); POR EL ESTE: Lindera con área común en siete metros cero setenta y cinco milímetros (7.075 m.); POR EL OESTE: Lindera con vivienda cinco en ocho metros seiscientos veinticinco (8.625 m.) PLANTA ALTA.- POR ARRIBA: Lindera con cubierta y terraza de esta vivienda. POR ABAJO: Lindera con planta baja y patio de esta vivienda. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el este en tres metros sesenta centímetros; luego gira hacia el Sur en cero metros setenta centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros, lindando con vacío hacia área común y patio de esta vivienda. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en un metro diez centímetros; luego gira hacia el sur en dos metros noventa centímetros y luego gira hacia el este en cinco metros sesenta centímetros, lindando con vacío hacia porche de la planta baja de esta misma vivienda y área común; POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia área común en ocho metros quince centímetros; POR EL OESTE: Lindera con la vivienda cinco en cinco metros noventa y cinco centímetros.- PLANTA DE TERRAZA.- POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y tapagrada; POR ABAJO: Lindera con planta alta de esta vivienda; POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el este en tres metros sesenta centímetros; luego gira hacia el sur en cero metros setenta centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros, lindando con vacío hacia patio de esta vivienda y área común; POR EL SUR: Partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en tres metros sesenta centímetros, luego gira hacia el norte en dos metros veinte centímetros y luego gira hacia el este en tres metros diez centímetros lindando con cubierta de planta alta de esta vivienda; POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia el área común en tres metros cero cinco centímetros; POR EL OESTE: Lindera con la vivienda cinco en cinco metros noventa y cinco centímetros. Vivienda número SEIS que tiene una área neta de ciento treinta y siete metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados; área de terreno ciento cuarenta y dos metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados; área común ochenta y seis metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados; área total de Doscientos veinticuatro metros cuadrados treinta y tres decímetros cuadrados y una alieuta de cero entero cero trescientos cuarenta y seis diez milésimas por ciento. Con fecha Mayo 27 del 2002, se encuentra inscrita la Hipoteca bajo el número 596., a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito Para la Vivienda Pichincha. Con fecha 13 de Mayo del 2009, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, bajo el N.- 624, autorizada el 11 de Mayo del 2009, ante el Notario Cuarto del Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

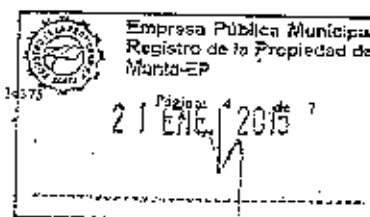
Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025517	Chavez Santander Erij Mauricio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1220	04-may-2001	10698	10716

Certificación impresa por: ZUIS

Ficha Registral: 14575





3 / 2 Mutuo

Inscrito el: viernes, 07 de mayo de 2010
Tomo: 15 Folio Inicial: 8.748 - Folio Final: 8.769
Número de Inscripción: 545 Número de Repertorio: 2.468
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
** MUTUO, CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO, PATRIMONIO FAMILIAR, PROHIBICION DE ENAJENAR; Y, CONTRATO DE SEGUROS **
En este acto el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), es representado por parte del Doctor CARLOS ALBERTO GARCIA ESCOBAR, en calidad de DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESS EN MANABI, según nombramiento y poder especial que se adjuntan como documentos habilitantes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	13-07150639	Leones Andrade Marlene Marisol	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-07242352	Rodriguez Zambrano Fabricio Ricardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1053	07-may-2010	18216	18236

4 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 07 de mayo de 2010
Tomo: 30 Folio Inicial: 18.216 - Folio Final: 18.236
Número de Inscripción: 1.053 Número de Repertorio: 2.467
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
COMPRAVENTA, MUTUO, CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO, PATRIMONIO FAMILIAR, PROHIBICION DE ENAJENAR
El inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda signado con el número 5815, del Conjunto Habitacional Acahuas II, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

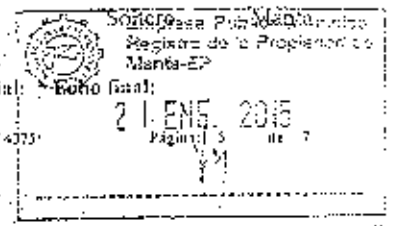
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07150639	Leones Andrade Marlene Marisol	Casado	Manta
Comprador	13-07242352	Rodriguez Zambrano Fabricio Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025517	Chavez Santander Erij Mauricio		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: 2018

Ficha Registral: 4373





Compra Venta

1317

27-may-2002

11632

11654

5 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 06 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 164 - Folio Final: 172

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 67

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	13-07150639	Leones Andrade Marlene Marisol	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-07242352	Rodriguez Zambrano Fabricio Ricardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1317	27-may-2002	11632	11654

6 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: martes, 20 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 78 - Folio Final: 92

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 537

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de enero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

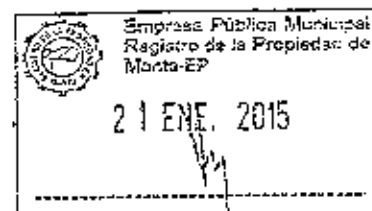
EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07150639	Leones Andrade Marlene Marisol	Divorciado	Manta
Propietario	13-07242352	Rodriguez Zambrano Fabricio Ricardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	545	07-may-2010	8748	8769



Certificación impresa por: ZedS

Ficha Registral: 14375

Página: 8 de 1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:22:32 del miércoles 21 de enero de 2015

A petición de: *Fabian Delgado*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

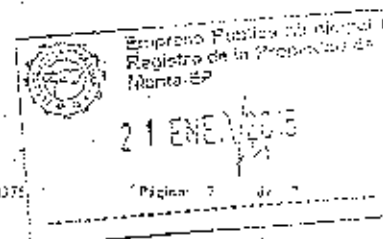


Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
constitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: ZaaS

Ficha Registral: 14375



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

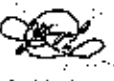
CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ ZAMBRANO
FABRICIO RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MAMASI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nº 130724235-2



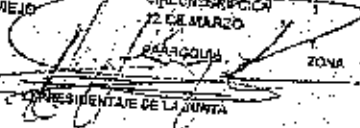

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO. PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: EMPLEADO PRIVADO. V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ CUADRO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMBRANO HIDALGO LUZ ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2014-03-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-13




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

045
NÚMERO DE CERTIFICADO: 045-0196
CEDULA: 1307242352
RODRIGUEZ ZAMBRANO FABRICIO
RICARDO
MAMASI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
12 DE MARZO
PARAGUAI
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FOIA



Page 1 of 102

P USA 437684102

531 102.00 6.7 | 102.00 6.7

D'SOUZA I
Guest Lecturer (Biology, Computer)

JOHNSONIA

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

UNITED STATES OF AMERICA

二五〇五

14 Sep 1965

Page 2 of 2

INDIA

Date of birth: 1770 Date of death: 1840 Date of baptism: 1840

16 Jan 2008

பெரிய அளவுக்குள்ளேயே இருக்கிறார்கள். இதைப் பற்றி நான் சொல்ல விரும்புகிறேன். இதைப் பற்றி நான் சொல்ல விரும்புகிறேன்.

15 Jan 2018

[illegible]

SEE PAGE 2?

[illegible]

4376841023USA6509147M1801156223436021<016798



Downloaded from <http://ajphaphapublications.sagepub.com/> at University of California, San Diego on September 11, 2012

F 15A 516428458

[illegible]

03002A
 (United States - Foreign) 15:00:00

ELIAS LEONARD.
Kronos - Mithras - Dionysus

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth: 24-05-1940, 1941 or 1942
19 Jan 1960

Presented at the 1960 Annual Meeting of the American Psychological Association, San Francisco, September 17-19, 1960. Set 1: Spring 1960.

INDIA **SI**
Date of issue: 1 June 2006; no page number; English as working language - Author(s) / Editor(s) / Publisher(s)

17 Apr 2014 United States

3.5. April 2026 - Department of State

Copyright © 2004
Copyright © 2004
Copyright © 2004

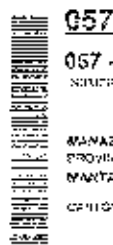
SEE PAGE 27

P<USADSOUGZA<<ELIAS<LEONARD<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5164284826USA6009197M2404163510387443<178962

NÚMERO 10
 MACIAS VELOZ JESSICA CECILIA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 10 AGOSTO 1977
 004- 0249 01291 E
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1977



RELACIONADO
 CANTON 1015 CANTON 1015
 CANTON 1015 CANTON 1015
 CANTON 1015 CANTON 1015
 CANTON 1015 CANTON 1015
 CANTON 1015 CANTON 1015
 CANTON 1015 CANTON 1015



G57

057-8160

1304804400

MACIAS VELOZ JESSICA CECILIA

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTON

CANTON 1015
 MANABI
 CANTON 1015

REPRESANTANTE LA JUNTA

ESTAS 14 COPIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eliseo Cedeño Rodríguez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2015.13.08.04.P0470. DOY FE.

Eliseo Cedeño Rodríguez
Ab. Eliseo Cedeño Rodríguez
Notario Público
Matrícula No. 12345